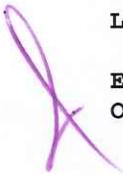


PAGO VÍA BANCO

Las condes, 30 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 1190 con fecha 02/09/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Memo Segur. Nro. 1811 y Certificado de Conformidad con fecha 15/09/2025 de la Direccion de Seguridad Publica. Certificado Nro. 235 con fecha 08/09/2025 y Memo Nro. 1387 con fecha 27/10/2025 del Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas. Ingreso Proyecto Revisados Nro. 203621 de la Direccion de Control. Los documentos que se adjuntan.


 ERZ

Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250549 FAL	111506	29/08/2025	SOC. IND. JORRATT Y ZAMORA S.A	2152204012	1.582.700	1.582.700
				TOTAL	1.582.700	1.582.700

La cantidad de :

UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 1.582.700

